



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

## "Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

**RECIBO A SATISFACCIÓN**

Medellín, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

La Rectoría de la Institución certifica que COMERSIALIZADORA SURTIDO P&A SAS, identificado con NIT. 901127816-8, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

Por un valor total de UN MILLON SESENTA Y SIETE MILQUINIENTOS UN PESO (\$1067501)

*Neal*

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR  
Rector



**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

<b>CONTRATO</b>	No. C.020-11-2021
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
<b>CONTRATISTA</b>	COMERSIALIZADORA SURTIDO P&A SAS
<b>OBJETO</b>	REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPERIA PARA
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 y 9 DE NOVIEMBRE DE 2021
<b>VALOR</b>	\$ 1,067,501

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 020-11-2021, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPERIA PARA FACILITAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ESCOLARES con una vigencia inicial de 5 DIAS .

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

**ACUERDAN**

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPERIA PARA FACILITAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ESCOLARES.

VALOR CONTRATADO: \$1067501

VALOR EJECUTADO: \$1067501

VALOR PAGADO: \$ 1029501

VALOR RETENIDO: \$ 38000

VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPERIA PARA FACILITAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ESCOLARES, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales

Para constancia, se firma el 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR  
Rector  
C.C.71.623.649

El contratista

CARLOS HENRIQUE HERNANDEZ  
C.C.71686030  
Representante legal de COMERSIALIZADORA SURTIDO P&A SAS